



**SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO DEL DIA CINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN PRIMERA
CONVOCATORIA.**

=====

En Murcia, a cinco de marzo de dos mil quince, siendo las diez horas y treinta minutos, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Murcia para celebrar sesión extraordinaria y urgente, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente D. Miguel Angel Cámara Botía, con la asistencia del Sr. Secretario General del Pleno D. Antonio Marín Pérez que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los Sres. Concejales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Miguel Angel Cámara Botía

D. Joaquín Moya-Angeler Sánchez

D^a M^a Carmen Pelegrín García

D. Miguel Cascales Tarazona

D^a Isabel Martínez Conesa

D^a Ana Martínez Vidal

D. José Cosme Ruiz Martínez

D. Javier Iniesta Alcázar

D. Juan Antonio Bernabé Caballero

D^a Nuria Fuentes García-Lax

D. Rafael Gómez Carrasco

D. José María Tortosa Martínez

D^a M^a Dolores Sánchez Alarcón

D. José Arce Pallarés

D. José Ros Mayor

D. Cristóbal Herrero Martínez

D^a Alicia Barquero Sánchez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:

D. Pedro López Hernández

D. Juan Patricio Castro Valdivia

D^a Andrea Judith Garries Medina

D^a M^a del Mar Rosa Martínez

D. José Zapata Ros

D^a Susana Hernández Ruiz

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia:

D^a Esther Herguedas Aparicio

D. José Ignacio Tornel Aguilar

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

D. Rubén Juan Serna Alfonso

D. José Antonio Sotomayor Sánchez

No asiste el **Sr. Durán García** del Grupo Popular.

El número total de concejales asistentes es de veintisiete sobre veintinueve que es el número legal de miembros de la Corporación.

Abierta la sesión, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El **Sr. Alcalde** propuso la ratificación de la urgencia de la convocatoria de esta sesión extraordinaria, dado que habiéndose presentado un escrito de renuncia a la condición de concejal, era preceptivo presentarlo ante el Pleno e iniciar el expediente de sustitución. Dicha urgencia se justificaba en el poco tiempo que restaba para terminar el mandato de la actual Corporación y la premura de cumplir trámites, antes de finalizase el mismo. En consecuencia y sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad.

2.- RENUNCIA AL CAARGO DE LA CONCEJALA D^a ADELA MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ.

El **Alcalde** dio la palabra al Sr. Secretario del Pleno.

El **Sr. Secretario** del Pleno dio lectura a la propuesta:

“Visto el escrito presentado en el registro de la Secretaría General del Pleno de este Ayuntamiento por la Concejala de esta Corporación Municipal D^a Adela Martínez-Cachá Martínez, perteneciente a la lista electoral del Partido Popular, en el que manifiesta que renuncia a su cargo de concejal.

Vistos los artículos 182 de la Ley Orgánica Electoral General 5/1985 de 19 de Junio y



9.4 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el contenido de la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral sobre sustitución de cargos locales y siguiendo el procedimiento establecido, se propone al Pleno Municipal adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Tomar razón de la renuncia al cargo de concejala de esta Corporación Municipal formulada por D^a Adela Martínez-Cachá Martínez, perteneciente a la lista electoral del Partido Popular.

SEGUNDO.- Oficiar a la Junta Electoral Central, a efectos de que proceda a la expedición de la credencial de concejal electo a favor del candidato que consta en el siguiente lugar en la lista electoral correspondiente al Partido Popular, que de conformidad con la relación de candidaturas proclamadas por la Junta Electoral de Zona de Murcia para las elecciones municipales celebradas en el año 2011, publicada en el número del Boletín Oficial de la Región de Murcia de 26 de abril de 2011, es D^a Rebeca Pérez López, todo ello previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos.”

Sometida la misma a la consideración del Pleno se aprobó por unanimidad.

El **Sr. Alcalde** informó que se tomaba conocimiento.

El **Sr. Serna Alfonso**, del Grupo Unión Progreso y Democracia, pidió la palabra.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra al Sr. Serna Alfonso.

El **Sr. Serna Alfonso** en nombre de su grupo agradeció a la Sra. Martínez-Cachá la dedicación y trabajo que había tenido durante estos años en el Ayuntamiento, y aunque no estuviera presente sí querían que quedara constancia de su reconocimiento a pesar de las diferencias ideológicas o políticas, al trabajo de estos años.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra a la Sra. Herguedas Aparicio.

La **Sra. Herguedas Aparicio**, del Grupo Izquierda Unida-Verdes, dijo que una vez que había intervenido el Sr. Serna, su grupo también se expresaba en el mismo sentido. Habían tenido muy buena relación con la Sra. Martínez-Cachá, pese a discrepancias en cuestiones políticas, el trato había sido muy cordial y le deseaban buena suerte en su nueva andadura.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra al Sr. López Hernández.

El **Sr. López Hernández**, del Grupo Socialista, que intervenía en el mismo sentido, deseándole lo mejor en el plano personal y a pesar de las diferencias políticas, había sido una compañera en estos años y agradecían su dedicación al Ayuntamiento de Murcia.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra a la Sra. Fuentes García-Lax.

La **Sra. Fuentes García-Lax**, portavoz del Grupo Popular, dijo que su grupo agradecía a su compañera y amiga, que había hecho durante estos años lo mejor que había podido y sabido para los murcianos que era la obligación que todos tenían. Ya no iba a estar en el Ayuntamiento, donde había trabajado mucho y muy bien, pero lo iba a hacer en otro ámbito y lo importante era lo que pensaban los miembros del Partido Popular que era trabajar por Murcia y por la Región. Estaba segura que en su nueva andadura en el gobierno regional lo iba hacer como lo había hecho en el Ayuntamiento.

El **Sr. Alcalde** dijo que eran –todos- los deseos de todos, efectivamente el reconocimiento al trabajo y a la dedicación en estos años en el Ayuntamiento de Murcia y desearle éxitos en la gestión. Luego políticamente ya se verá lo que a cada uno le acontece. Pidió que constara en acta las intervenciones de todos los concejales y la suya propia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

Murcia a 27 de marzo de 2015

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Antonio Marín Pérez